Rapientrega

Arauca,5 de febrero de 2026

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR
Att. Dr. Geovanny Alexis Suarez
Gerente
La ciudad

INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA
NIT: 854.000.764-4
idear
FECHA 09-02-26 HORA 4:20
RECIBIDO POR: [illegible]
VENTANILLA UNICA

Reciba un especial saludo

Gracias por permitirnos presentarle nuestra innovadora Compañía Rapientregas-Logística A Tiempo S.A.S. Somos una Compañía con 20 años de experiencia en la prestación del servicio postal de mensajería expresa y suministro de mensajeros outsourcing, con altos estándares de calidad que satisfacen los requerimientos de información, tiempo y recursos para nuestros clientes. Contamos con licencia del Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información No. 001295 de junio 24 de 2011.

Nuestra tecnología de punta es aplicada a cada uno de los procesos, logrando el control total de la operación, permitiendo que nuestros clientes puedan, a través de nuestra página Web, consultar la trazabilidad y estado de cada uno de sus envíos.

Disponemos de un talento humano comprometido y contratado directamente por nuestra Compañía, con el perfil necesario y con la capacitación requerida, para el óptimo desarrollo de sus funciones, así como la infraestructura locativa, administrativa y operativa, que nos permite garantizar un excelente proceso logístico, con la eficiencia, celeridad y seguridad requerida.
Estamos seguros de poder ser parte de su selecto grupo de proveedores de servicios.
Por su atención, gracias.

Cordialmente,

Katherine Quintero

KATHERINE QUINTERO OCAMPO
GERENTE GENERAL

RAPIENTREGA LOGÍSTICA SAS
NIT 900966644-3
CARRERA 80A No 64C 96 Barrio Villa Luz
TELEÉFONO 7350983
BOGOTÁ DC – COLOMBIA
WWW.RAPIENTREGALOGISTICA.COM

Rapientrega

TARIFAS: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	ENVIO DE MENSAJERIA EXPRESA HASTA UN (1) KILOGRAMO A NIVEL NACIONAL	1	$ *15.510*
2	KILO ADICIONAL EN LA RUTA NACIONAL	1	$ 5.722
3	ENVIO DE MENSAJERIA EXPRESA HASTA UN (1) KILOGRAMO A NIVEL REGIONAL	1	$ 15.510
4	KILO ADICIONAL EN LA RUTA REGIONAL	1	$ 5.722
5	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONAL DE 2.000 GRS A 3000 GRS	1	$ 17.854
6	*MENSAJERIA EXPRESA A* NIVEL NACIONAL DE 2.000 GRS A 3000 GRS		$ 18.197
7	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONAL DE 3.001 GRSA 4.000GRS	1	$ 18.655
8	*MERSAJERIA EXPRESA A NIVEL NACIONAL DE 3.000GRSA 4.000GRS*	1	$ 19.113
9	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONALDE 4.001 GRS A 5.000 GRS	1	$ 20.423
10	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONAL DE 4.001 GRS A 5.000 GRS	1	$ 2.698
11	MENSAJERIA EXPRESA URBANA	1	$ 8.610
12	KILO ADICIONAL URBANO	1	$ 5.355
13	NOTIFICACIONES PERSONALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE MENSAJERIA CERTIFICADA	1	$ 10.300
14	ENVIO DE MENSAJERIA EXPRESA HASTA UN (1) KILOGRAMO EN LA RUTA ARAUCA TRAYECTOS ESPECIALES, VAUPES, SAN JOSE DEL GUAVIARE, PUERTO CARREÑO, PUERTO JORDAN, PANAMA DE ARAUCA, EL TRONCAL, LA ESMERALDA Y VDAS CERCANAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1	$ 37.081
15	KILO ADICIONAL TRAYECTOS ESPECIALES	1	$ 7.665
16	NOTIFICACIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO	MAIL 1 a 500	$7.562
17	NOTIFICACIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO	DE 501 A 1.000	$ 5.230

Rapientrega

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Suministro de mensajeros outsourcing
Administración de centros de correspondencia.
Servicio de Mensajería Expresa Urbana, Nacional e Internacional.
Notificaciones Judiciales.

SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Servicio especializado para envío de sobres, documentos o paquetes de 1 a 5 kilogramos por unidad de empaque de carácter urgente.
Tarifa vigente hasta el 31 de diciembre de 2025

NOTIFICACIONES JUDICIALES

Ideal para consultorios jurídicos privados o de universidades y/o oficinas privadas de abogados. Notificación judicial con el respectivo cotejo.
Debido a la importancia del mismo, contamos con un área independiente y especializada para dicha labor. Mensajeros notificadores con la suficiente capacitación y experiencia que este servicio requiere.

COBERTURA

Nuestro servicio cuenta con cobertura Nacional, con Agencias propias en Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Sincelejo, Pereira, Manizales, Pasto, Villavicencio Arauca y Zipaquirá.

TIEMPOS DE ENTREGA:

- Servicio de Notificaciones Urbanas: 24 Horas
- Correo Nacional Ciudades Capitales: 48 Horas
- Correo Nacional a otras Ciudades Destinos Nacionales: 72 Horas
- Correo urbano: 24 Horas
- Correo regional: 24 Horas
- Paqueteo regional: 24 Horas

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14718661401

(415)7707212489984(8020) 000001471866140 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 6 6 4 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RAPIENTREGA LOGISTICA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
RAPIENTREGAS LOGISTICA SAS	RAPIENTREGAS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 80 A 64 C 96

42. Correo electrónico sergio.yepes12@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 0 7 1 1 6 6	6 7 7 5 5 2 8	3 1 6 7 4 1 1 7 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 1 0	2 0 1 6 0 4 3 0	5 2 2 9	2 0 1 6 0 4 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 19 / 15 : 51: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CES DEL LLANO
& Asociados S.A.S.

Arauca, *3 de febrero 2026*

INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA
NIT: 8[illegible]
idear
FECHA: 04-02-26 A: 20
RECIBIDO POR: JHOANA [illegible]
VENTANILLA UNICA

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR
Doctor Giovanny Suarez castellanos
Gerente
Ciudad

Ref. Propuesta de servicio 2026.

Cordial saludo,

Tenemos el agrado de presentar a ustedes nuestra empresa, la cual está estructurada para la entrega de correo certificado, esperando sea tenida en cuenta en las proyecciones de su empresa.

En **CES DEL LLANO Y ASOCIADOS S.A.S conocemos** la problemática actual que tiene las Empresas con respecto a la buena distribución de su correspondencia. Contamos con un excelente grupo de trabajo y logística para brindar la mejor solución acorde a sus necesidades y requerimientos.

CES DEL LLANO Y ASOCIADOS S.A.S
Compañía identificada con Nit. 900.459.109-1, licencia del Ministerio de Comunicaciones No. 003026, y dedicada a la distribución de correo certificado, con más de quince (15) años de experiencia.

Nit: 900.459.109-1
CR 04 # 36 A 03 Manantial - Cel 3143930310
administrativo@cesdelllano.com
Villavicencio - Meta

CES DEL LLANO
& Asociados S.A.S.



NUESTRA MISION

Prestar la mejor solución logística integral con un eficiente sistema de gestión de calidad, optimizar nuestros procesos, con el objetivo de desarrollar mejores alternativas para satisfacer todas las necesidades de nuestros clientes proporcionando así soluciones agiles y competitivas en materia de distribución y tramites, a través de una atención personalizada y preocupados por la optimización de los recursos para conseguir la mejor relación, calidad, precio y servicio del mercado.

NUESTRA VISION

Posesionarnos entre las mejores empresas prestadora de solución logística integral del departamento a nivel nacional, contando con una organización profesional y competente dentro y fuera del departamento con un alto sentido de eficiencia, puntualidad, calidad y seguridad con servicios alternativos a la medida de sus necesidades.

Establecernos como el mejor aliado de los clientes que mejore el desarrollo de sus operaciones logísticas poniendo a la disponibilidad nuestros recursos, experiencia, y tecnología de punta que permita cumplir, satisfacer y suministrar información oportuna convirtiéndonos así en su agente de confianza.

Nit: 900.459.109-1
CR 04 # 36 A 03 Manantial - Cel 3143930310
administrativo@cesdelllano.com
Villavicencio - Meta

CES DEL LLANO
& Asociados S.A.S.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- Suministro de mensajeros outsourcing/ In House
- Administración de centros de correspondencia.
- Servicio de Mensajería Expresa Urbana, Nacional.
- Servicio de Mensajería aérea y/o terrestre
- Notificaciones Judiciales.
- Correo electrónico certificado FIVE MAIL
- Carta aporte
- Retornos
- Personalizada
- Certificada
- Recaudos
- Diligencias
- Recolecciones

Todos nuestros servicios cuentan con:

- Digitalización de imágenes.
- Reportes de gestiones.
- Devolución de físico con planilla de gestión.
- Telemercadeo cuando el caso lo amerita
- Auditorias cuando el cliente y/o el caso lo requiere.

Nit: 900.459.109-1
CR 04 # 36 A 03 Manantial - Cel 3143930310
administrativo@cesdelllano.com
Villavicencio - Meta

CES DEL LLANO
& Asociados S.A.S.

TARIFAS: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	ENVIO DE MENSAJERIA EXPRESA HASTA UN (1) KILOGRAMO A NIVEL NACIONAL	1	*$ 16.510*
2	KILO ADICIONAL EN LA RUTA NACIONAL	1	$ 5.900
3	ENVIO DE MENSAJERIA EXPRESA HASTA UN (1) KILOGRAMO A NIVEL REGIONAL	1	$ 16.510
4	KILO ADICIONAL EN LA RUTA REGIONAL	1	$ 5.900
5	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONAL DE 2.000 GRS A 3000 GRS	1	$ 18.250
6	*MENSAJERIA EXPRESA A* NIVEL NACIONAL DE 2.000 GRS A 3000 GRS		$ 18.900
7	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONAL DE 3.001 GRSA 4.000GRS	1	$ 19.500
8	*MERSAJERIA EXPRESA A NIVEL NACIONAL DE 3.000GRSA 4.000GRS*	1	$ 20.100
9	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONALDE 4.001 GRS A 5.000 GRS	1	$ 20.789
10	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONAL DE 4.001 GRS A 5.000 GRS	1	$ 3.000
11	MENSAJERIA EXPRESA URBANA	1	$ 9.250
12	KILO ADICIONAL URBANO	1	$ 5.655
13	NOTIFICACIONES PERSONALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE MENSAJERIA CERTIFICADA	1	$ 10.700
14	ENVIO DE MENSAJERIA EXPRESA HASTA UN (1) KILOGRAMO EN LA RUTA ARAUCA TRAYECTOS ESPECIALES, VAUPES, SAN JOSE DEL GUAVIARE, PUERTO CARREÑO, PUERTO JORDAN, PANAMA DE ARAUCA, EL TRONCAL, LA ESMERALDA Y VDAS CERCANAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1	$ 37.081
15	KILO ADICIONAL TRAYECTOS ESPECIALES	1	$ 7.987
16	NOTIFICACIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO	MAIL 1 a 500	$ 5.958
17	NOTIFICACIONES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO	DE 501 A 1.000	$ 6.258

Nit: 900.459.109-1
CR 04 # 36 A 03 Manantial - Cel 3143930310
administrativo@cesdelllano.com
Villavicencio - Meta

CES DEL LLANO
& Asociados S.A.S.

- **FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

*Se facturará el servicio en cortes quincenales y las facturas deben ser canceladas dentro de los quince (**15**) días siguientes a la fecha de factura*

- **VIGENCIA DE LA OFERTA**

Las tarifas establecidas en la presente oferta comercial aplican hasta el 31 de diciembre del 2026

.

Les corroboramos nuestro compromiso de eficiencia, validez y calidad en el manejo profesional de sus envíos.

JAIME ALEJANDRO VELA PEREZ
Representante
CES DEL LLANO Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900459109-1

Nit: 900.459.109-1
CR 04 # 36 A 03 Manantial - Cel 3143930310
administrativo@cesdelllano.com
Villavicencio - Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 17:58:02
Recibo No. S002297186, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nWU23tfnUx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CES DEL LLANO Y ASOCIADOS SAS
Nit : 900459109-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 219757
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 NRO. 36 A - 03
Barrio : MANANTIAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : administrativo@cesdelllano.com
Teléfono comercial 1 : 3143930310
Teléfono comercial 2 : 3115896869
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 NRO. 36 A - 03
Barrio : MANANTIAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : administrativo@cesdelllano.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de agosto de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 38136 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CES DEL LLANO Y ASOCIADOS SAS.

Por documento privado del 12 de agosto de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 38136 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CES DEL LLANO Y ASOCIADOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 25 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2015, con el No. 51653 del Libro IX, se decretó POR ACTA 001 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2015 CONSTA REFORMA PARCIAL DE ES TATUTOS ARTICULO 28 REPRESENTACION LEGAL

Por Acta No. 1 del 25 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2015, con el No. 51653 del Libro IX, se decretó POR ACTA 001 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2015 CONSTA REFORMA PARCIAL DE ES TATUTOS ARTICULO 28 REPRESENTACION LEGAL

Por Acta No. 8 del 09 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2016, con el No. 57008 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NO 008, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016, EN ASAMBLEA EXTRAO RDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ART. 2 (OBJETO SOCIA L).

Por Acta No. 8 del 09 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2016, con el No. 57008 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NO 008, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016, EN ASAMBLEA EXTRAO RDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ART. 2 (OBJETO SOCIA L).

Por Acta No. 016 del 18 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2021, con el No. 86577 del Libro IX, se decretó POR ACTA N° 016 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 5 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 18 de agosto de 2021 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2021, con el No. 86578 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021 EXPEDIDA POR EL CONTADOR PÚBLICO CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

Por Acta No. 020 del 01 de enero de 2023 de la Asamblea General Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2023, con el No. 97128 del Libro IX, se decretó REFORMA-DISMINOCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 022 del 20 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2025, con el No. 115907 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 5 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación de capital del 24 de octubre de 2025 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2025, con el No. 115909 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal la distribución de correo, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el menciona objeto do, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, como es el suministro de bienes y servicios de administración e ingeniería en todos ios sectores económicos como lo son el sector petrolero, comercial, industrial, salud, transporte y educación.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.700.000.000,00
No. Acciones	170.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.700.000.000,00
No. Acciones	170.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.700.000.000,00
No. Acciones	170.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes quienes lo reemplazaran en sus faltas absolutas o temporales. Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0003 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2024 con el No. 101723 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ALEJANDRO VELA PEREZ	C.C. No. 86.072.787
PRIMER SUPLENTE	KELLY JOHANA JULIO MUÑOZ	C.C. No. 40.341.729

Por Acta No. 8 del 25 de julio de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2017 con el No. 65667 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JEIMY JOHANNA LONDOÑO ROCHA	C.C. No. 1.121.841.795

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 25 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas	51653 del 11 de marzo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 8 del 09 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas	57008 del 17 de marzo de 2016 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 17:58:02
Recibo No. S002297186, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nWU23tfnUx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $837.183.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

*) Acta No. 016 del 18 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	86577 del 23 de agosto de 2021 del libro IX
*) Cert. del 18 de agosto de 2021 de la Contador Publico	86578 del 23 de agosto de 2021 del libro IX
*) Acta No. 020 del 01 de enero de 2023 de la Asamblea General Accionistas	97128 del 18 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 022 del 20 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	115907 del 01 de diciembre de 2025 del libro IX
*) C.C. del 24 de octubre de 2025 de la Contador Publico	115909 del 01 de diciembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5310
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CES DEL LLANO
Matrícula No.: 67503
Fecha de Matrícula: 29 de enero de 1999
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 NRO.36 A-03
Barrio : MANANTIAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA
NIT: 834.000.764-4
idear FECHA 04-02-26 HORA 2:50
RECIBIDO POR: JHOANA MORALES RUBIO
VENTANILLA ÚNICA

CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Arauca 3 de febrero de 2026

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR
ATT. Dr: GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS
Gerente
La ciudad

REF: cotización

Reciban un cordial saludo de CERTIPOSTAL SOLUCIONES INTEGRALESS.AS. Nos complace hacerle llegar para su evaluación y análisis, nuestro portafolio de servicios especializados en Mensajería y Transporte de Mercancías, la cual esperamos resguarde sus necesidades y expectativas tanto en calidad, oportunidad y tarifas.

Brindamos una solución tanto en la recolección, transporte aéreo y/o terrestre, distribución urbana y nacional, contamos con entrega puerta a puerta de Documentos y de Mercancías, con recto cumplimiento con los tiempos estipulados en las entregas en nuestra matriz de cubrimiento, sistemas de seguridad para la verificación eficaz de sus envíos y una tecnología de punta que nos permite suministrar información oportuna sobre todos sus envíos.

Nuestra meta primordial es establecernos en un aliado importante que mejore el desarrollo de sus operaciones logísticas, para lo cual ponemos a su disposición nuestros recursos, experiencia y capacidad de alcanzar nuestras metas, garantizando la prestación del servicio que estamos entregando.

Con mi acostumbrado respeto,

DAVID OCAMPO AGUDELO
Gerente
Cel: 3142388226

CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

TARIFAS: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR

ITEM	*DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*VALOR TOTAL*
1	ENVIO DE MENSAJERIA EXPRESA HASTA UN (1) KILOGRAMO A BOGOTA	SOBRE	1	$ 14.175
2	KILO ADICIONAL EN LA RUTA ARAUCA-BOGOTA	KILO	1	$ 4.989
3	ENVIO DE MENSAJERIA EXPRESA HASTA UN (1) KILOGRAMO A NIVEL REGIONAL	SOBRE	1	$ 14.175
4	KILO ADICIONAL EN LA RUTA REGIONAL	KILO	*1*	$ 4.989
5	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONAL DE 2.000 GRS A 3000 GRS	KILO	*1*	$ 15.876
6	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL NACIONAL DE 2.000 GRS A 3000 GRS	*KILO*	*1*	*$ 16.470*
7	*MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONALDE 3.000GRSA 4.000GRS*	KILO	1	$ 16.622
8	*MERSAJERIA EXPRESA A NIVEL NACIONAL DE 3.000GRSA 4.000GRS*	KILO	1	*$ 17.577*
9	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL REGIONALDE 4.000GRSA 5.000GRS	*KILO*	*1*	$ 17.236
10	MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL NACIONAL DE 4.000GRSA 5.000GRS	*KILO*	*1*	$ 17.917
11	MENSAJERIA URBANO	*KILO*	*1*	*$ 8.164*
12	KILO ADICIONAL URBANO	*KILO*	*1*	*$ 4.082*
13	*NOTIFICACIONES PERSONALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE MENSAJERIA CERTIFICADA*	*UNIDAD*	*1*	*$ 9.728*
14	ENVIO DE MENSAJERIA HASTA UN (1) KILOGRAMO EN LA RUTA ARAUCA TRAYECTOS ESPECIALES, VAUPES, SAN JOSE DEL GUAVIARE, PUERTO CARREÑO, PUERTO JORDAN, PANAMA DE ARAUCA, EL TRONCAL, LA ESMERALDA Y VDAS CERCANAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	*KILO*	*1*	*$ 34.020*
15	KILO ADICIONAL TRAYECTOS ESPECIALES	*KILO*	*1*	*$ 8.350*
16	*ENVIO DE MENSAJERIA CERTIFICADO MEDIANTE CORREO ELETRONICO*	*MAIL DE 1 A 500 UNIDADES*	*1*	*$ 6.587*
17	*ENVIO DE MENSAJERIA CERTIFICADO MEDIANTE CORREO ELETRONICO*	MAIL DE 501 A 1.000 UNIDADES	1	*$ 7.211*

CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

- VIGENCIA DE LA OFERTA

Las tarifas establecidas en la presente oferta comercial aplican hasta el 31 de diciembre del 2026

Les corroboramos nuestro compromiso de eficiencia, validez y calidad en el manejo profesional de sus envíos.

Cordialmente.

DAVID OCAMPO AGUDELO
Gerente
Cel: 3142388226

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202115343

(415)7707212489984(8020) 000014120211534 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 1 1 2 2	2	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CERTIPOSTAL S. A. S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 E E 80 C 14

42. Correo electrónico david.ocampo@certipostal.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 4 3 8 8 1 6	6 0 4 3 4 3 8 1 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 1 0	2 0 1 5 0 8 2 6	5 3 2 0	2 0 1 5 0 8 2 6	5 2 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCAMPO AGUDELO DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-01-2026 09:52:51AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO